



Se realizará por el número de terminación del DNI. Pasivos cobran a partir del 28 y activos desde el 1 de abril

El ministro de Economía Jorge Ibáñez, comunicó mediante una conferencia de prensa, que desde este sábado 28 de marzo, comienza el cronograma de pago para los agentes estatales de la provincia bajo una modalidad escalonada.

El parte informativo anuncia que la Administración Pública Provincial abonará la totalidad de los haberes activos y pasivos con fondos propios, incluyendo el 15% de aumento anunciando recientemente por el Gobernador, acreditando los montos respectivos en las cuentas sueldos de los agentes estatales en el banco de Formosa.

Atento al escenario excepcional por las medidas de emergencia sanitarias vigentes y a la restricción de la actividad bancaria, se implementará un cronograma escalonado de acreditación de haberes a partir del siguiente calendario de fechas y condiciones:

Se cobrará solo a través de cajeros automáticos.

## **Cronograma de haberes**

### **PASIVOS**

- Sábado 28. Los DNI terminados en 0-1-2
- Domingo 29. Los DNI terminados en 3-4-5
- Lunes 30. Los DNI terminados en 6-7
- Martes 31. Los DNI terminados en 8-9

## **ACTIVOS**

El cronograma para el miércoles 1 de abril si se extiende el aislamiento social preventivo y obligatorio.

- Miércoles 1. Los DNI terminados en 0-1-2
- Jueves 2. Los DNI terminados en 3-4-5
- Viernes 3. Los DNI terminados en 6-7
- El sábado 4. Los DNI terminados en 8-9